



## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Accionistas de:

**EMIBRIT S. A.**

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la entidad EMIBRIT S. A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y el estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la EMIBRIT S. A., al 31 de diciembre de 2018, y el estado de cambio en patrimonio neto de los accionistas por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

#### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (NIAA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros de este informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética Profesional, de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



### **Cuestiones clave de la auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

La compañía fue constituida, pero no ha tenido operaciones.

### **Responsabilidad de la administración de la entidad en relación con los estados financieros**

1. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, de conformidad con las NIIF (Marco Conceptual Aplicable) y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha; excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

2. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y omitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría de conformidad con las con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los Estados Financieros, debida a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material, debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada, y si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

### **Informe de cumplimiento tributario:**

La opinión del Auditor Externo sobre el cumplimiento de la Compañía de sus obligaciones tributarias por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, de conformidad con las disposiciones tributarias establecidas por el Servicio de Rentas Internas, está en el Informe de Cumplimiento Tributario (ICT), que se emite de forma independiente a este informe.

### **Informe sobre el cumplimiento de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos:**

La opinión del Auditor Externo sobre el cumplimiento de la compañía de las políticas, procedimientos y mecanismos para la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Compañías, está en el Informe sobre el cumplimiento de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos, se emite de forma independiente a este informe.

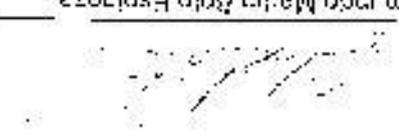
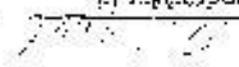
Guayaquil – Ecuador  
octubre 11 del 2019

CPA. Carlos John Mesías Muñoz  
RNAE NO.1285

EMIBRIT S. A.

Estado de Situación Financiera  
 Al 31 de diciembre de 2018  
 (Expresado en U.S. dólares)

ACTIVO	NOTAS	DIC-2018
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>		
Otros activos no corrientes	3	800.00
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>800.00</b>

Edmundo Martín Espinoza Representante Legal _____ 	Sandra Marañón Contador _____ 
--	--

Ver notas a los estados financieros

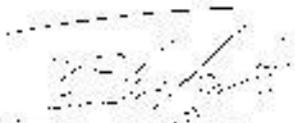
EMIBRIT S. A.

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

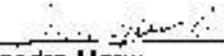
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018

(Expresado en U. S. dólares)

	Capital Social	Reserva Legal	Resultados Acumuladas		Total
			Ganancias Acumuladas	Perdidas Acumuladas	
Saldo inicio 2017	800.00	-	-	-	800.00
<b>MOVIMIENTO DEL AÑO 2018</b>					
F/A Transf del saldo de la Utilidad año 2017	-	-	-	-	-
Apropiación de reserva legal	-	-	-	-	-
Ganancia del ejercicio 2018	-	-	-	-	-
15% participación trab. impuesto a la renta	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2018	800.00	-	-	-	800.00



Edmundo Martín Brito Escobedo  
Representante Legal



Sandra María  
Contador

Ver notas a los estados financieros